

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

DU 03/1 Folio:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

AUTORIZA a:

ING. FCO. JAVIER AVIÑA CISNEROS							
Para La Obra:		MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE CONTRUCCIONES DETERIODADAS					
En el Predio Propiedad de:		TELEVIMEX, S.A de C.V.					
Con una Dimension de:							
Uso De Suelo:		SERVICIOS	NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CERRO EL PAPANTON		No. S/N			
	Asentamiento Humano:	SAN MARTIN					
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

325.00

Este documento tiene una **Vigencia** de **2** meses a partir de la fecha de expedición, solicitandole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Direccion a retrendario de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
REFRENDO 1 REFRENDO 2 REFRENDO 3 REFRENDO 4 REFRENDO 5 REFRENDO 6								
(FECHA)	(FECHA)	(FECHA)	(FECHA)	(FECHA)	(FECHA)			
14/05/2017								
		,			S UNIDOS MO			
			7	1	5			
		1						

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA. Director de Obras Servicios Públicos.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

2016-2018

Sombrerete, Zacatecas à: 15 de marzo de 2017 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZAC.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX

transformamos